



Guía de Trámites

ALTA DEL SERVICIO: Podrá solicitar el alta del servicio en la oficina de atención al público de la Mutual VGB, ubicada en Los Cerezos 34, de Villa General Belgrano. Allí se hará entrega de una línea de Telefonía Celular activa con el plan que prefiera. No es obligatorio adquirir equipo. El Contrato deberá ser firmado exclusivamente por el socio. Podrá solicitar tantas líneas como necesite para su grupo familiar, amigos y empresa.

<u>COMPRA DE EQUIPO</u>: Podrá encargar un modelo de equipo que no se encuentre disponible para adquisición inmediata teniendo en cuenta que la entrega se realizará a los 5 días hábiles de enviada la solicitud. En caso de que el equipo solicitado sea de alta gama deberá entregar el 30% del valor total financiado, al momento de la solicitud. La gestión deberá realizarla el socio personalmente. Para la financiación de equipos el socio no deberá registrar deuda vencida de ninguno de los servicios que se encuentren bajo su titularidad.

SOLICITUD DE SIM (Chip) POR PERDIDA, FALLA O ROTURA: El socio o usuario de la línea podrá solicitarlo por E-mail a: celulares@mutualvgb.com.ar, WhatsApp, SMS o bien llamando al Tel. Cel. (3546) 407721. Si no se encuentra en Villa General Belgrano podrá solicitar una autorización para retirar la SIM en el centro de atención de CLARO más cercano. Para ello deberá detallar el número de la línea, nombre completo y DNI del autorizado, y la Sucursal donde se hará la entrega.

CAMBIO DE PLAN: Si desea efectuar un cambio a un plan mayor que involucra un incremento en la factura mensual, deberá ser solicitado por el socio; en caso requerir un plan menor lo podrá solicitar el usuario de la línea

<u>CAMBIO DE NÚMERO</u>: Si necesita modificar su número de línea por otro de igual o diferente característica, la solicitud deberá ser realizada por el socio titular del servicio

MODALIDAD DE EXCEDENTES: La Mutual ofrece dos tipos de planes, cuenta segura que posee un pack de datos con capacidad limitada y plan abierto el cual una vez agotada la capacidad de datos comienza a renovarse por cuotas de 500MB las que luego serán facturadas como excedente (ítem: servicios y roaming) en su abono mensual.

<u>CONSULTA /CONSUMO FACTURA</u>: El detalle de excedentes y consumos de la línea solo puede ser entregado al socio titular, personalmente o por correo electrónico.

